



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*Buenos Aires, 29 de febrero de 2024*

**RES. PRESIDENCIA N° 124/2024**

**VISTO:**

El TEA N° A-01-00003156-5/2024, la Resolución CM N° 1046/2011 y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el trámite administrativo de referencia la Dra. Rocío Mercedes López Di Muro, en su carácter de Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 4, solicita la continuidad de la designación interina de la agente Ana María Caccaviello en el cargo de Auxiliar.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Relaciones de Empleo quien informó mediante Dictamen FH N° 40/2024-SISTEA, que la agente Ana María Caccaviello se desempeña en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 4, con carácter interino y excepcional, mientras se extienda la promoción interina de Viviana Calvo y/o mientras persistan las razones de servicio, conforme Res. Pres. N° 1107/2023, cuyo vencimiento acaeció el 1° de febrero de 2024.

Que la Sra. Magistrada solicita la continuidad de la designación interina de la agente Caccaviello en el cargo de Auxiliar de planta extraordinaria y por razones de servicio en el que fueron designados interinamente los agentes Franco Mela, conforme Res. Pres. N° 1028/2019; Paz Lezama, conforme Res. Pres. N° 639/2021; Valentín Bello, conforme Res. Pres. N° 899/2022; y Felipe Gonzalo Gorbea, conforme Res. Pres. N° 598/202), quien actualmente se desempeña en el cargo de Escribiente en el Juzgado N° 3 del fuero, conforme Res. Pres. N° 1422/2023, razón por la cual el cargo de encuentra vacante.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, la Dirección General de Programación y Administración Contable realizó la registración presupuestaria preventiva correspondiente.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

Art. 1º: Establecer que, a partir del 1º de febrero de 2024, la agente Ana María Caccaviello, Legajo N° 9094, continúe desempeñándose en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 4, con carácter interino y excepcional, mientras se extienda el pase y promoción interina del agente Felipe Gonzalo Gorbea y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Valentín Bello en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Paz Lezama y/o mientras se extienda el pase y designación interina del agente Franco Mela en un cargo de superior jerarquía y/o mientras persistan las razones de servicio.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres./Sras. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 4, a la Dirección General de Factor Humano, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA – excluido el Tribunal Superior de Justicia-, publíquese en la página de Internet [consejo.jusbaires.gob.ar](http://consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N° 124/2024**